

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBIJUNIN S.A., CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día cinco de abril del dos mil diecisiete, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBIJUNIN S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía "**PREDIMASA, Predial Diana María S.A.**", como propietaria de 800 acciones, debidamente representada por su Gerente, Ab. Carlos Ramos Andrade; y, la compañía **Casa y Campo Sociedad Anónima (C.Y.C.S.A.)**, como propietaria de 800 acciones, representada por su Gerente, Ing. Juan González Portés. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra represente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800,00, divididos en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2016;
3. Conocer y resolver sobre la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2016;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016;
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,

deee

[Handwritten mark]

7. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionados con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular Ing. Mariano González Bjarner, y actúa como secretaria la Arq. María del Carmen González Acevedo, Gerente General de la misma. La secretaria procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, disponiendo al Presidente se de lectura a la memoria del Gerente General, luego de lo cual fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, la junta acuerda por unanimidad aprobar para que se contrate como Auditor Externo a la compañía, Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda.

De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a la Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido una pérdida por el ejercicio económico del 2016, que ascendió a la suma de **SETENTA Y UNO 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 71,38)**, razón por la cual no hay beneficios sociales que distribuir.



Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las doce horas, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.



Ing. Mariano González Bjarner
Presidente

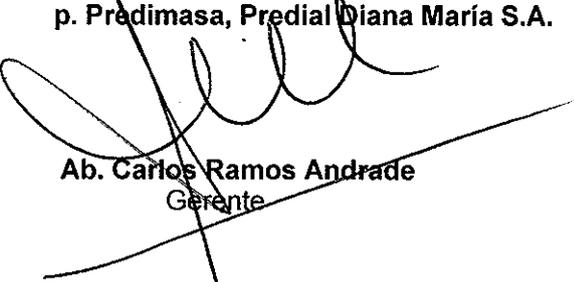


Arq. María del Carmen González Acevedo
Gerente General - Secretaria

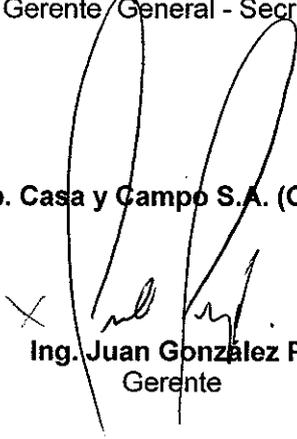
Los accionistas,

p. Predimasa, Predial Diana María S.A.

p. Casa y Campo S.A. (C.Y.C.S.A.)



Ab. Carlos Ramos Andrade
Gerente



Ing. Juan González Portés
Gerente

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de la original, la misma que reposa en el Libro de actas de la compañía.

Guayaquil, 05 de abril de 2017



Arq. María del Carmen González Acevedo
Gerente General